



PARA ESTUDIANTES: PROTOCOLO INTERNO DE EVACUACIÓN FRENTE A EVENTO SÍSMICO O TERREMOTO

1. Al toque de la sirena o campana usted debe mantener la calma y acatar las órdenes del funcionario que se encuentre en ese momento con el curso, es de suma importancia escuchar las indicaciones.
2. Se asignará a un estudiante encargado/a de abrir la puerta (se recomienda un estudiante que se siente cerca de ella).
3. Se accionará la primera alarma de protección donde deberán realizar la técnica ACA (**Agáchate, Cúbrete, Afírmate**)
4. Una vez que pase el sismo, se hará sonar la segunda alarma para evacuar hacia la zona de seguridad ubicada en la multicancha o patio central del edificio que usted se encuentre; debe hacerlo caminando rápido sin empujar y mantener sus manos libres.
5. Si usted se encuentra en el segundo piso deberá bajar siempre por el lado derecho del pasamano, dejando un espacio en el medio para que pueda desplazarse el personal en caso de tener que asistir alguna emergencia.
6. Los dos estudiantes designados para apoyar las emergencias deberán ayudar al profesor, para que el desplazamiento sea rápido y colaborarán de manera activa en el transcurso de esta.
7. En el caso que usted se encuentre en un espacio que no sea su sala de clases (baño, pasillo etc.) deberá colocarse a resguardo técnica ACA y esperar las instrucciones por los encargados de la emergencia. Por ningún motivo debe volver a la sala.
8. Mientras se activa el plan de evacuación, las puertas del colegio se cerrarán y no se permitirá el ingreso de ninguna persona (nadie podrá entrar ni salir en tiempo de contención).
Importante: La Dirección del colegio junto al Comité PISE evaluarán el peligro y magnitud del sismo, si este es menor a 6° Richter y no se ven dificultades mayores se procederá al retorno de las actividades para conversar con los estudiantes de lo acontecido.
9. En el caso de un sismo mayor a 6.1° Richter y una vez que la comunidad esté en calma se autorizará la evacuación masiva abriéndose las puertas del establecimiento para que los apoderados puedan realizar el retiro de sus hijos.
10. El apoderado se dirigirá a la zona de seguridad que le corresponda según su curso, El profesor o personal a cargo tendrá una nómina de los menores para su retiro. Los estudiantes se mantendrán en sus puestos hasta que el profesor los llame, si ve a su apoderado acercarse deberá mantener la calma y esperar las órdenes del profesor.
11. Luego el apoderado/Tutor/representante junto a su estudiante deberá retirarse de forma inmediata del establecimiento para no entorpecer la labor que ejerce el personal.
12. Los útiles de los alumnos quedarán en sala de clases con llave para proteger sus pertenencias. (No se abrirán las salas por ningún motivo).
Los estudiantes que no sean retirados permanecerán en el establecimiento bajo el resguardo de los funcionarios.
13. Si fuese necesario evacuar fuera del establecimiento educacional esta se realizará en forma ordenada; en enseñanza básica será hacia el portón de atrás (Pasaje Piscis) y en Enseñanza Media salida lateral Pasaje Las Amapolas o en forma eventual ambos edificios hacia la calle principal General Arriagada de acuerdo a las instrucciones emanadas de las autoridades que se encuentren a cargo de la emergencia

“En los puntos antes señalados usted deberá proceder en forma ordenada acatando las órdenes del o los líderes de Emergencia “

COMITÉ PISE